

## Acta de la III Asamblea Ordinaria

*Al inicio de la IV Asamblea Ordinaria, tal como lo indicaba el orden del día, el plenario aprobó el acta de la asamblea anterior con el siguiente texto:*

En la Ciudad de Buenos Aires a los 02 días del mes de mayo en la sede de la Asociación de Trabajadores del Estado de la Capital Federal sita en Carlos Calvo 1378 del barrio de Constitución a las 20:15 hs comienza la asamblea del consejo consultivo de la comuna 1, la misma fue convocada mediante nómina de vecinos inscriptos en la asamblea anterior. Toma la palabra el coordinador de la asamblea y explica el orden del día que consistió en dar lectura al acta de la asamblea anterior, la elección de nuevas autoridades para esta asamblea y la conformación de comisiones de trabajo.

Pide la palabra el secretario de actas y expresa que renuncia a su cargo y lo deja a disposición de la asamblea, que ha tomado esta decisión por los hechos sucedidos en la facultad de ciencias sociales contra su persona, en pos del buen funcionamiento de la asamblea y por motivos personales, es aceptada su renuncia. Le da lectura al acta de la asamblea pasada, se convoca a los vecinos que dan firma al acta, Pablo Copa y Ezequiel Rayer (que habían sido designados para esto en la anterior asamblea), y se retira. El asambleísta Marcelo Furchi pide la palabra y explica el porque de la presencia de una cámara de video que registrara toda la asamblea, ya que en asambleas anteriores se generaron algunos inconvenientes esta grabación servirá de representación fiel del desarrollo de la asamblea.

El asambleísta Víctor Cantero propone la moción de que el coordinador de la asamblea siga siendo Juan Manuel Ricardo Rua y la secretaria de actas Antonia Portaneri, no se presenta otra moción, el coordinador llama a votación y la moción se impone por amplia mayoría. Se constituyen las autoridades de la asamblea.

El coordinador abre la lista de oradores y propone que cada orador cuente con 1 minuto y medio para su alocución y solicita que los asambleístas realicen propuestas para la integración de las diferentes comisiones, se consensua que no habrá un límite de integrantes para las comisiones y que se abrirán listas de inscripción para cada una de las comisiones. Un asambleísta propone que cada persona cuente con dos minutos para hablar, cosa que es aceptada. Se conforma la lista de oradores y comienza la alocución de cada uno de los asambleístas anotados.

Silvina González pone a consideración de la asamblea un documento al que da lectura en el que se denuncia la inacción del gobierno de la ciudad de Buenos Aires durante el temporal que afectó a la ciudad días pasados. Algunos asambleístas se oponen a que se lea el documento y el coordinador explica que cada vecino o vecina utiliza su tiempo para expresar lo que considere según el reglamento del consejo consultivo. Se propone que el texto sea incluido en el libro de actas y se aprueba por mayoría.

Se transcribe el texto de la declaración:

El Consejo Consultivo de la Comuna 1 denuncia ausencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e incumplimiento del plazo dictado por la justicia.

Denunciamos la ausencia del estado y la falta de políticas públicas por parte del gobierno de la ciudad respecto a los daños y damnificados por el temporal sucedido días pasados.

Es indignante que el Jefe de Gobierno se borre de esta manera habiendo nueve personas fallecidas, casi mil familias que se quedaron sin techo y decenas que continúan sin agua ni electricidad.

En tres días no solo que no se hizo presente ningún funcionario del gobierno de la ciudad, sino que se realizaron los correspondientes relevamientos de riesgo edilicio y control de riesgo eléctrico tampoco se proveyó de materiales para reconstruir las viviendas ni se entregaron alimentos, frazadas ni agua a eso se suma que los vecinos ni siquiera fueron atendidos por el servicios de emergencias de defensa civil el cual debería brindar atención constante.

La situación se agrava a partir del incumplimiento del plazo de 24 hs dictaminado por la jueza Fabiana Schafrik luego de que el defensor general Mario Kestelboim denuncia la "tardía, descoordinada e insuficiente intervención en los sectores mas vulnerables como la villa 21-24, Villa Fátima, Villas Los Pinos, Villa 15, Villa 1-11-14, y los asentamientos Magaldi y Zabaleta.

Como van a cumplir el fallo de la justicia si sus máximas autoridades están vacacionando en Miami y Punta del este.

La UGIS (Unidad de Gestión de Intervención Social) entrego chapas y colchones pero fueron realmente insuficientes en relación a las necesidades de los vecinos. Pero además Macri debería saber que los materiales no se entregan solos, es fundamental que hayan equipos de trabajo que los repartan.

Los Ministerios de Desarrollo Social y Defensa de la Nación se hicieron presentes desde el primer momento y se pusieron a disposición del gobierno local, garantizaron la seguridad de los vecinos y la entrega de equipamiento, fondos y materiales para subsanar los daños.

El CCC1 declara Macri hacete cargo!!

Habla Leopoldo Ruiz que propone la creación de una comisión de promoción social, se aprueba por mayoría.

Henry Aguirre de la Villa 31 da a conocer que algunos vecinos, que se manifestaron descontentos con el funcionamiento de este Consejo Consultivo, tuvieron una reunión en la villa 31 y acordaron organizar acciones tales como judicializar el tema, cortes de calle u otro tipo de organización.

Ivan Nikiel pone a consideración y da lectura a una declaración intitulada No al cierre de grados en la ciudad de Buenos Aires, se propone incluir el texto en el libro de actas, se aprueba por mayoría.

Se transcribe el texto de la declaración:

El 2012 arranco con una nueva embestida del gobierno PRO contra la educación pública. Parece que a

Mauricio Macri no le basto con el abandono estructural de las instituciones educativas, la disminución presupuestaria para obras de infraestructura escolar que fueron de 513 a 294 millones de pesos. Tampoco le basto con la incumplidas refacciones, la discriminación a los alumnos "no porteños" o la disolución de las juntas docentes.

No, esta vez el decidió "profundizar el modelo". El de exclusión claro esta.

El mismo Jefe de Gobierno que se niega a hacerse cargo de la responsabilidad constitucional y jurídica que le compete respecto a los subtes, ahora arremete nuevamente contra la inclusión social ejecutando un verdadero ajuste a la educación.

Nada es casual. Recordemos aquella vez en la que sus funcionarios suspiraron, mansa y despreocupadamente, que la educación pública podría desaparecer y con ese gasto se podría invertir en una educación privada. Luego llegaron las disculpas pertinentes pero lo cierto es que la realidad política habla por si sola.

Habla en las calles, en las aulas, no en las paginas de los diarios que intentan esconder bajo la alfombra lo que mas temprano que tarde cae por su propios peso: el año lectivo inicia con 221 grados menos, falta de matriculas y despoblación en las aulas.

Esta medida es la consecuencia de un estado que lejos de garantizar equidad, accesibilidad, educación y bienestar, condena a los mas vulnerados considerándolos un estorbo.

Resulta sorprendente oír a Mauricio Macri hablar de federalismo cuando ni siquiera vela por la integración del conjunto de las habitantes que viven en su jurisdicción.

Resulta vergonzoso que el tercer distrito mas rico del país que, además, cuenta con el presupuesto mas alto de su historia, no este a ala altura de las necesidades de su pueblo. Solo con un estado presente y activo se podrá consolidar un país más justo e inclusivo que acabe con modelos de exclusión que tanto daño han generado.

Macri: hacete cargo de la educación publica y gratuita!!

Ricardo Barros toma la palabra y aclara que forma parte del Partido para la Victoria y que hablara en nombre del partido, denuncia que el gobierno de la ciudad de buenos aires ha hecho todo lo posible para que el consejo consultivo no funcione y expresa la necesidad de darle funcionamiento pleno para fomentar la participación porque así lo dice la constitución de la ciudad de buenos aires.

Víctor Cantero propone para confeccionar un comunicado desde el CC de la comuna 1 incluyendo las declaraciones anteriores para dar a conocer el descontento con la inacción del gobierno de la ciudad de buenos aires frente a diversas problemáticas de los ciudadanos y que se conformen las comisiones de forma urgente. Propone la moción de que se anoten en listados los vecinos y vecinas que quieran formar parte de las diferentes comisiones de trabajo.

Marcelo Furchi dice que más allá de que acuerda con el contenido de las declaraciones es necesario avanzar con el orden del día que es conformar las comisiones que hagan falta para el ordenamiento y funcionamiento del CC.

El coordinador propone la creación, en primer termino, de las comisiones de de comunicación y acreditaciones, a pedido de la asamblea lee cuales son todas las comisiones que figuran en el reglamento.

Gabriel Vignolo da a conocer que el día 9 de mayo se realizara una audiencia pública por el tema de los bajo autopista, que esto incluye la discusión por el intento de expropiación del Polideportivo Martina Céspedes por parte del gobierno de la ciudad de buenos aires. Explicita la importancia de la participación para defender un predio al que concurren más de 200 niños y jóvenes. Propone incluir al libro de actas la declaración sobre el tema, se aprueba por amplia mayoría.

Se transcribe el texto de la declaración:

A comienzos de la década del 90', los padres cooperadores, docentes y directivos de las escuelas y vecinos de la zona promovieron la obtención de un predio bajo la autopista para que los estudiantes pudieran tener clases de educación física en el barrio.

Esto se logra en diciembre de 1994 con la ordenanza 48.886 por la que se otorga el predio ubicado entre Bolívar y Defensa. Transcurrieron 8 años, hasta que en 2003 el polideportivo fue realizado a instancias e iniciativa de la Secretaria de Educación.

A la vez se construyen locales en los frentes de Defensa y Bolívar, donde actualmente funciona la Feria Grafica (declarada de interés cultural por el GCBA) y una sala de exposiciones de la Corporación del Sur.

Al año siguiente la Comisión de Cooperadoras que administra el polideportivo decidió rendir homenaje a una criolla que lucho contra los ingleses en las invasiones de 1806, usando su nombre para este espacio publico.

Actualmente los secundarios Normal N°3, Comercial N°4, Comercial N°27, Nacional Pueyrredón, Industrial Otto Krause y otras escuelas primarias de la zona utilizan estas instalaciones. Además los sábados funciona el Club de Jóvenes de San Telmo (del programa de inclusión educativa del Ministerio de Educación del GCBA), los lunes y miércoles funciona la juegoteca de San Telmo (un proyecto sostenido entre la Asoc. Civil Creactivar Redes Comunitarias, el CESAC N°15, estudiantes y profesionales de la salud, que lleva 20 años de trabajo ininterrumpido en el barrio).

Por otro parte en el predio funcionan las colonias de verano e invierno de adolescentes que organiza el Ministerio de Educación del GCBA.

Advertimos que en tanto en las cercanías del predio y de las escuelas no hay en absoluto ningún espacio disponible de las características necesarias, no es posible ninguna alternativa de traslado total ni parcial.

**POR TODAS ESTAS RAZONES, LA COMISION DEFENSORA DEL POLI, CONFORMADA POR TODOS**

*LOS ACTOTRES AFECTADOS, NOS OPONEMOS TERMINANTEMENTE A LA MAS MINIMA AFECTACION DEL PREDIO MARTINA CESPEDES PARA NINGUN NEGOCIO PRIVADO Y RECLAMAMOS POR LA CONTINUACION DE SU MANTENIMIENTO.*

*SUMATE A ESTA LUCHA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NUESTROS PIBES*

Hector Guancho de la Villa 31 toma la palabra y dice que le parece muy importante avanzar en el pleno funcionamiento del CC ya que al gobierno de la ciudad no le interesan las comunas hay que darle impulso desde los vecinos. Pone a consideración una declaración a la que da lectura y propone que sea incluida en el libro de actas, se aprueba su inclusión por unanimidad.

Se transcribe el texto de la declaración:

Se manifiesta el acompañamiento a la iniciativa de la Presidenta Cristina Fernandez de Kirchner de llevar adelante la expropiación de YPF y su recuperación para todos los Argentinos.

Norma Cejas pide ayuda para todos los adultos mayores y pide por el 82% móvil. Expresa su gratitud por tener un espacio donde participar.

El coordinador propone la moción de pasar a la conformación de las comisiones, se vota por la afirmativa.

Blas Martínez toma la palabra y propone que la comisión de comunicación, una vez constituida, elabore un informe sobre la situación de la comuna y sobre el consejo consultivo y de a conocer una declaración.

La secretaria de actas toma nota de cada una de las personas que quieren integrar las comisiones de comunicación y acreditación, quedan conformadas de la siguiente forma:

#### **Comisión de Comunicación**

Alberto Brown

Héctor Guancho

Sofía González

Blas Martínez

Silvina González

Víctor Cantero

Emiliano Correia

Pablo Copa

Marcelo Daniel Centurión Cienfuegos

Sofía Polimeni

Jonathan Israeloff

Lidia Biñoles

Juan Martín Ferreyra.

#### **Comisión de Acreditaciones**

Adriana Somoza

Paola Grossi

Ivan Nikiel

Juan Aranda

Jorge Alberto Tanguikian

Nuria Olmos

Mario Holsman

Nicolás Alessandro

Gabriel Oga

El coordinador llama a la conformación del resto de las comisiones que se harán con la misma metodología, se nombra la comisión y los interesados se acercan a anotarse en el listado que realiza la secretaria de actas. Quedan conformadas así las siguientes comisiones:

#### **Comisión de Vivienda y Promoción Social**

Juan Jofre

Mayra Giménez

Gabriel Santagata

Henry Aguirre

Cristina Blanco

Mariano Castro

Ana Tolosa

María Cristina González

Ricardo Barros

Daniel Oviedo

Leopoldo Ruiz

Davis Lugones

Nuria Olmos

Cecilia Barhich

Carlota Escudero

#### **Comisión de Salud**

Gabriel Sánchez

Arturo Frenicia

José Szpura

Gloria Polastrelli

#### **Comisión de Justicia y Seguridad**

Argentina Figueroa  
Sebastián Gramajo  
Anahi Studer  
Lisa Veronica Clerici  
Rubén Di Rado.

**Comisión de Presupuesto**

Lisa Verónica Clerici  
Pablo Flores  
Adriana Somoza  
Marcos Morales  
Marcelina Resquin  
Ricardo Barros

**Comisión de Patrimonio**

Hugo Valdez  
Víctor Cantero  
Lidia Biñoles  
Arturo Frencia  
Jose Szpura  
Gabriel Sánchez

**Comisión de Deporte, Educación, Cultura y Turismo**

Mauricio Cabrera  
Mariano Dalto  
Cristina Uslengui  
Sergio Delgado  
Alejandra Almeyda  
Raúl Giménez  
María Eva Vera  
Leandro Ragonese  
Gabriel Santagata  
Alberto Ayosa  
Héctor Uribe  
Angélica Banzer  
Valeria Parodi  
Salvador Stricagnola  
Ezequiel Rayer  
Anabella Santana  
Héctor Guanco  
Ana Gutierrez  
Sara Riquelme  
Marcelo Furchi  
Gabriel Vignolo  
Laura Rolon  
Marcos Morales

En esta comisión algunos assembleístas, que forman parte de la misma, proponen que se constituya una subcomisión de Deportes. El coordinador les propone que luego de la reunión que tenga la comisión planteen en la próxima asamblea como quedara conformada la comisión y/o las subcomisiones.

El coordinador explica que las comisiones se autogestionan y así cada comisión establece día, hora y lugar de reunión.

Se transcriben días, horarios y lugares de reunión de cada una de las comisiones definidas por sus respectivos integrantes:

Comisión de Comunicaciones: lunes 7 de mayo a las 19:00 hs. en Chile N° 1432.

Comisión de Acreditación: martes 8 de mayo a las 19:00 hs. en Belgrano N° 588

Comisión de Cultura y Educación: lunes 7 de mayo a las 19:00 hs. En Pasaje Rivarola N° 154.

Subcomisión de Deportes: lunes 7 a las 19:00 hs. en Perú N° 1261

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: lunes 14 de mayo a las 19:00 hs. en Rivadavia N° 1213.

Comisión de Seguridad y Justicia: lunes 7 de mayo a las 17:00 hs. en Rivadavia N° 1213.

Comisión de Vivienda y Desarrollo Económico: lunes 7 de mayo a las 18:00 hs. en Corrientes N° 1515. 7° "D".

Comisión de Presupuesto, Obras y Servicios Públicos: martes 8 de mayo a las 18:00 hs. en Belgrano N° 588.

Comisión de Espacio Público y Patrimonio: miércoles 9 de mayo a las 19:00 hs. en Rivadavia N° 1213.

El coordinador comunica que la próxima Asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 1 se llevara a cabo el día miércoles 30 de mayo del cte a las 19:00 hs en la sede de la Asociación de Trabajadores del Estado de la Capital Federal sita en Carlos Calvo 1378 del barrio de Constitución.

Se decide que esta acta será firmada por las vecinas Ana Tolosa y Adriana Somoza

A las 21:23 hs. Se da por finalizada la Asamblea.

